



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jpmpalvianí@cendbj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00013		ESTADO PUBLICADO 27 DE ENERO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL (REIVINDICATORIO)	MARÍA DEL CARMEN CARO DE CAMACHO	JANNETH SALCEDO CRUZ Y JUAN CARLOS MOLINA VARGAS	26-01-2022	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 27 DE ENERO DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

